

Primera Sesión Extraordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado
09/08/2021

En la ciudad de Maldonado, lunes 9 de agosto de 2021, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su primera sesión extraordinaria. Se da comienzo a las 09:30 hs con la presencia del Alcalde y los Concejales titulares: Sr. Favio Zapico, Sras. Laura Barreto y Sonia Moreno y la Sra. Irene González participa en forma virtual a través de la plataforma zoom.

Concejal suplente: Sra. Raquel Meneses (zoom)

Secretaria de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria 10611.

ORDEN DEL DÍA

1)-Expediente Nro.2021-88-01-05022-asunto:Aprobación de Res.04109/2021 -Adjudicación de Licitación Abreviada para ejecución de obras y reciclajes en Casona del Parque Lussich.

El Alcalde comenta lo actuado en el expediente desde la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Municipio de fecha 22/03/2021 donde se aprueba por unanimidad de participar con los fondos de OPP-2021 en la reforma y reciclaje de la Casona de Lussich. El Municipio encomendó a la Dirección General de Obras y Talleres que hiciera con sus técnicos la Memoria Descriptiva e iniciase el llamado a licitación. En el expediente se realiza todo el proceso y se llega a la adjudicación de la Empresa Abranur S.A. por un monto total \$ 9.892.735,00. Se confecciona la Res. 04109/2021 con firma delegada al Director General de Hacienda Sr. Jorge Buda. Se da lectura a la misma y se solicita sea ratificada por el Concejo Municipal.

La Concejala Sra. Irene González expresa que el Frente Amplio no va a ratificar, su voto es negativo, pero se da por enterada. Entiende que en el proceso del presupuesto se dan una serie de cosas que han sido impuestas, que prácticamente son dos tercios del presupuesto del año de inversión que viene por la vía de la OPP, que son cosas que debilitaron al Concejo que ni corta ni pincha, que lo único que hace es estar presente y decir que si, pero no es una iniciativa hecha para que administre el Municipio ni es una necesidad primordial. Es una empresa privada que va a hacer una explotación de un servicio de tipo cultural turístico (seguramente exitosa), están puesto los recursos de la Intendencia en función de eso, pero esto no está dentro de las prioridades del Municipio donde se le quita una importante suma en este primer año, con todas las dificultades que significa para la población de Maldonado, y no se tiene la posibilidad de usarlo en algo que sea una necesidad del Municipio. Está claro que son acuerdos, en los papeles está todo claro, el Alcalde que toma ese acuerdo con el Intendente, pero ya pasó en el período anterior que vinieron cosas preformadas, el Municipio es más débil, o sea que si las Direcciones Generales o el Intendente aspira a hacer alguna cosa con los fondos del Municipio también los dispone, pero es una práctica que le gustaría marcar de alguna forma. No lo considera bueno porque el Municipio a ido reduciendo las posibilidades de participación al punto que se redujo la posibilidad de trabajo y participación del propio concejo. El Alcalde tiene todo el derecho pero no es una figura unipersonal del Municipio, es un Concejo. Cuando se deciden cosas afuera, de alguna forma se debilita la participación y la democracia. Quería dejar en claro que esta forma de gobierno no es la forma de gobierno que el Frente Amplio quiere para los Municipios. No se hicieron para que sean títeres y que los gobiernos Departamentales manejen cuando lo necesiten. El proyecto es bueno, no habla de ese asunto, sino de las formas en que muchas veces se imponen proyectos y el Municipio no tiene más remedio que aceptar porque siempre está dependiendo de que las Direcciones Generales y el Intendente nos den un funcionario o nos presten una máquina. Tiene siempre la mirada de la autonomía y del fortalecimiento institucional de los Municipios pero realmente no le gustan que le pasen estas cosas. Igualmente agradece la convocatoria y que se le de conocimiento de la documentación.

La Concejal Sra. Laura Barreto entiende también que el dinero tiene que estar bien administrado pero este proyecto lo ve muy positivo como una inversión a corto y largo plazo, siempre en beneficio de lo que trae trabajo y mucho movimiento para Maldonado. Quiere una fuente de trabajo digno para la gente, con trabajo propio. Anda en la calle y ve que las personas quieren que se les de cosas, sin posibilidades de trabajo, por eso quiere educación y un trabajo digno para la gente, que las personas tengan esa posibilidad de igualdad de condiciones que es la base de todo. En este año difícil que se está atravesando y las consecuencias que trae, si este proyecto trae trabajo entonces está de acuerdo con él y ratifica lo dispuesto en la resolución. No considera que es parte de un concejo donde la están mandando. Puede estar de acuerdo o no estarlo, tiene libertad de opinión, hasta ahora como se ha manejado todo es con transparencia, a la vista de todos, es documentación pública y se basa en eso. No haría ni conformaría nada que no estuviera dentro de las normas.

El Concejal Favio Zapico expone que el proyecto ya había pasado por el Municipio y se había votado por unanimidad, todos estaban de acuerdo. Va a ser una transformación para Maldonado indudablemente y todo lo que sea para mejorar va a estar de acuerdo, más allá de que directa o indirectamente sea su trabajo, en forma cristalina, se entera a los concejales, a todo el gobierno departamental, a la prensa y a la gente de algo muy bueno para Maldonado. Vota ratificando la resolución.

La Concejal Sra. Sonia Moreno concuerda con los compañeros y principalmente con las palabras de la Concejal Barreto, de que el proyecto va a traer trabajo, porque la gente se está acostumbrando a que se le dé, acostumbrados a que con una vianda y una canasta ya se conforman, así que desde su punto de vista esta fuente de trabajo es lo mejor además de que va a traer turistas, por eso está de acuerdo con el proyecto y vota ratificando lo expresado en la resolución..

El Alcalde expresa que también vota a favor y tomando parte de las intervenciones de las Concejales Sonia Moreno y Laura Barreto, se genera trabajo primero con el reciclaje de la Casona Lussich, en un momento donde imperiosamente se necesita generar puestos de trabajo. Cuando compareció a la Junta Departamental se entregó a la Comisión de Presupuesto un informe del Arq. Mauricio Tejera, Director de Obras Civiles que elaboró la Memoria Descriptiva de la licitación y de todos los jornales que se iban a utilizar en dicha obra. Le gustaría hacérselos llegar a cada uno de los concejales porque es importante que se sepa dónde se están colocando los recursos del Municipio, cuántos puestos de trabajo se están generando, pero además esto va a generar un espacio para 30 emprendedores que permanentemente van a encontrar un espacio de exposición de su trabajo. Será una fuente de trabajo permanente. Por otro lado el Municipio ha realizado una ayuda social este invierno que ha sido muy importante, con entrega de viandas a personas vulnerables, se cuadruplicó la ayuda que INDA le daba a la Intendencia en Maldonado para los comedores municipales, se amplió en servicio de entrega de viandas a personas con COVID-19, que implicó una logística tremenda, viéndonos casi desbordados y solicitando ayuda a la Junta Departamental. Después con el Fondo de Solidaridad que hasta hoy ha sido una ayuda importantísima de primer nivel. No se ha generado fuentes de trabajo con esto pero si se ha ayudado a personas que están en situación límite. Mas de 1500 kilos de carne ayudando a 12 ollas populares. Se ha ayudado en el momento crítico pero además se ha colaborado en la generación de trabajo digno, para que las personas puedan recibir una remuneración a través de un servicio que brinda. La Casona Lussich está dentro de nuestra jurisdicción y la posibilidad de poner en valor patrimonial espacios que necesitan de un mantenimiento permanente. Considera de doble valor participar de esta inversión. No fue algo impuesto, cuando el Intendente planteó esta posibilidad se planteó también en las distintas Comisiones de Presupuesto de participar con los fondos de OPP en el reciclaje y posteriormente en el Concejo municipal y ahí es donde el Concejal Zapico dice que en la Décima Cuarta Sesión del Concejo del 22/03/2021 se votó por unanimidad, y ya se tenía la crisis sanitaria y ya se sabía del invierno que se esperaba. Puede entender que se quiera cambiar la postura inicial, que prefieran votarlo en contra, respeta los argumentos pero no lo comparte. Considera que el Municipio no puede quedar afuera de esta instancia, porque se pone en valor el patrimonio, porque se genera trabajo y por que se habían

comprometido por unanimidad en principio y se había manifestado el beneplácito de participar del proyecto. Por todo lo expresado vota afirmativo para ratificar la resolución.

La Concejal Sra. Laura Barreto solicita que conste en actas que más allá de las mayorías en el Concejo, Laura Barreto tiene voz y voto y no es una marioneta que cualquiera puede manejar, votará afirmativo siempre que lo que haya para votar se ajuste a sus principios y su forma de manejarse, a lo que crea conveniente y a lo que está dentro del marco de la ley, legalidad y democracia. Si hay algo que mañana en esta mesa no está de acuerdo lo va a decir, está dentro de una línea política, pero no tiene porque coincidir y así lo dejará expresado. Son mayoría pero no se maneja con lineamientos.

La Concejal Sra. Raquel Meneses solo quería dejar en claro que esto ya se había votado por unanimidad, obviamente ahora solo se está ratificando ese voto que se dio, nada más.

-Se ratifica por mayoría lo establecido en la Res.04109/2021 del expediente 2021-88-01-05022.-

Siendo las 10:03 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión extraordinaria.-